

Lunes, 24 de marzo de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Coria

##### **EDICTO. Información Pública de inicio de Expediente de Licencia de Actividad.**

El EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORIA (CÁCERES), ha solicitado Licencia Municipal de Actividad para PUNTO LIMPIO con emplazamiento en el POLÍGONO LOS ROSALES, CALLE LA VERA, 7, de Coria.

Lo que se hace público para que todas aquellas personas que se consideren perjudicadas con la referida instalación puedan formular, en el plazo de quince días, cuantas alegaciones u observaciones estimen convenientes, a cuyo efecto estará a su disposición el expediente administrativo en las oficinas del Servicio de Urbanismo Municipal, pudiendo consultarse las condiciones técnicas en los Servicios Técnicos Municipales mediante cita previa concertada.

Coria, 19 de marzo de 2025  
Almudena Domingo Pirrongelli  
ALCALDESA

